



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Ana Cristal García Sánchez

Nombre del tema: La cultura en el contexto actual

Parcial: 2do

Nombre de la Materia: Problemas socioeconómico contemporáneos

Nombre del profesor: Ingrid Bustamante Díaz

Nombre de la Licenciatura: Trabajo social y gestión comunitaria

Cuatrimestre: 3er cuatrimestre

LA SOCIEDAD MULTICULTURAL

* INTRODUCCIÓN

Equívocos y prejuicios acerca de la sociedad multicultural un adjetivo se repite para adquirir la singularidad del tipo de sociedad a la que nos encaminamos, ése es sin duda "multicultural".

El problema es que la nota de multiculturalidad se ha convertido en una etiqueta, en un instrumento arrojadizo utilizado con tanta eficacia como ausencia de rigor conceptual, hasta el punto de convertir la discusión sobre la multiculturalidad, como se ha dicho, en un laberinto de equívocos.

* LAS SOCIEDADES DE LOS ESTADOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Son sociedades multiculturales o están indefectiblemente abocadas a ello, es preciso un esfuerzo de claridad.

A esos efectos, quizá la primera advertencia que conviene tener en cuenta es que la discusión acerca del multiculturalismo está lastrada en muchas ocasiones por un planteamiento que peca de abstracto por descontextualizado, cuando no, en realidad, de mimético respecto de realidades que nos son ajenas y no pueden trasplantarse sin más.

* CANADÁ O BRASIL

Constituyen otros dos ejemplos de los que nos ofrece el continente americano; pero sobre todo, la "política multicultural" norteamericana no es probablemente la mejor solución desde el punto de vista normativo, y menos aún si se piensa en la perspectiva europea.

Se impone examinar la tipología de sociedades multiculturales y los diferentes factores que están en el origen del multiculturalismo. Esa discusión debe llevar, en primer lugar, a un planteamiento riguroso acerca del primero de los equívocos que concurren en la cuestión de multiculturalismo y que derivan de la utilización del término como instrumento ideológico: un planteamiento que evite el mayor de los riesgos, el de su caracterización en términos casi maniqueos.

* LAS SOCIEDADES DE LA UNIÓN EUROPEA

Es importante diferenciar entre el plano descriptivo y el plano normativo al hablar de multiculturalismo para tener un diagnóstico claro de los problemas y proponer medidas efectivas.

En Canadá y Estados Unidos, el multiculturalismo se considera una propuesta normativa con políticas específicas, pero esta terminología puede causar confusión. Es preferible distinguir entre sociedades multiculturales y las respuestas normativas a sus necesidades y conflictos.

LAS SOCIEDADES MULTICULTURALES

* LA SOCIEDAD MULTICULTURAL

El multiculturalismo, más que un concepto normativo, es un hecho social. Esto es, la presencia en una misma sociedad de grupos con diferentes códigos culturales (identidades culturales propias) como consecuencia de diferencias étnicas, lingüísticas, religiosas o nacionales, que es lo que designamos también como sociedades multiétnicas.

Carece de sentido, pues, proponer la multiculturalidad como una meta a alcanzar o como un objetivo a destruir o corregir. Es el punto de partida inevitable, la condición de nuestro tiempo, pero no un estado idílico ni tampoco la versión moderna de la peste.

* LA INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad, del mismo modo que la asimilación impuesta o la segregación, sería más bien una de las respuestas normativas a esa realidad plural que supone la existencia de multiculturalidad, a sus nuevos desafíos, a sus problemas y necesidades y se sitúa.

En Estados Unidos y Canadá se habla de una política multicultural como forma de respuesta a la diversidad, pero se debe tener en cuenta que la política multicultural estadounidense es diferente al proyecto intercultural. En Europa, las sociedades también están experimentando un proceso de multiculturalización, que no solo se debe a la migración, sino también a la globalización.

* LA COMPLEJIDAD DEL MULTICULTURALISMO CON TRES FACTORES PRINCIPALES

En primer lugar, la emergencia de minorías nacionales y culturales importantes que quedaron sometidas en el proceso de homogeneización impuesto en la creación de España como Estado nacional.

En segundo lugar, el incremento del peso de la inmigración extracomunitaria en España, que se ha convertido en un país receptor de inmigrantes desde al menos 1992. Finalmente, como en otros países, el creciente papel de minorías claramente identificadas como "diversas" y que pretenden asentarse como tales, lo que se traduce en un incremento de la heterogeneidad de códigos de identidad, de culturas. Finalmente, como en otros países, el creciente papel de minorías claramente identificadas como "diversas"

DEMOCRACIA Y SOCIEDAD MULTICULTURAL

* EL MULTICULTURALISMO

Los desafíos que plantea la sociedad multicultural a la democracia han generado debate en los últimos años. Se simplifican los argumentos en dos posiciones reductivas: quienes ven el multiculturalismo como parte del pluralismo y quienes lo consideran un riesgo para la democracia en el próximo siglo.

La tesis ingenua sostiene que la sociedad multicultural y la democracia son naturalmente compatibles, ya que la democracia se basa en el respeto por el pluralismo y la tolerancia. Se argumenta que una concepción dogmática de la democracia va en contra de la tolerancia. Se destaca el peligro del etnocentrismo en el proyecto europeo, en lugar de la "deriva multicultural"

* EL RIESGO PARA LAS DEMOCRACIAS

El riesgo para las democracias del siglo XXI es el etnocentrismo, que oculta un miedo a la diversidad bajo un disfraz de universalismo, alimentando el fundamentalismo. No se debe aceptar el culturalismo como un valor absoluto, ya que es necesario definir los límites de la diversidad cultural compatible con la homogeneidad mínima requerida para el consenso.

La idea de democracia está ligada a los derechos fundamentales, libertades públicas y principios como la tolerancia, cuya violación no puede ser aceptada. La diversidad cultural no debe ser utilizada para debilitar estos principios, y se plantea la posibilidad de incompatibilidad entre diferentes tradiciones culturales y la tradición occidental enraizada en la democracia.

* POLÍTICAS DEL MULTICULTURALISMO

La mayor parte de las estrategias políticas y jurídicas diseñadas para hacer frente a la sociedad multicultural afrontan la realidad del multiculturalismo enfatizando únicamente su carácter de riesgo para la democracia. Se trata de propuestas políticas y jurídicas que se basan en el argumento de la imposibilidad de mantener cierto grado de estabilidad y homogeneidad.

Las democracias, si no se reducen los conflictos derivados del multiculturalismo, más claramente aún, se trata de propuestas que apuestan a la incompatibilidad de determinados modelos culturales respecto a las exigencias de la democracia.

De un lado, como he apuntado en otras ocasiones, las respuestas tradicionales ante el fenómeno de la multiculturalidad que sostienen esta tesis del riesgo para la democracia son las que se orientan a reforzar la homogeneidad en términos de identidad cultural, étnica o demográfica.

LA TRANSCULTURACIÓN O ACULTURA

* OBRAS DE ALEJANDRO LIPSCHUTZ Y JUAN VAN

Se relaciona este análisis con los estudios andinos chilenos en una fase de transición entre la pre y post institucionalización de las ciencias sociales.

Se critica la práctica común de juzgar obras del pasado desde el presente, destacando el error del presentismo en la valoración de la producción científica.

* EL HISTORIADOR DE LA CIENCIA

El historiador de la ciencia se dedica a comprender constructos del pasado en base a su contexto de producción. Estos trabajos le permiten ver la conexión entre el pasado y el presente, reconociendo la importancia de investigadores pioneros.

En este trabajo se analizan los usos de transculturación en las obras de Van Kessel y Lipschutz, relacionándolos con los estudios andinos chilenos en la transición entre la pre y post institucionalización de las ciencias sociales.

* HERSKOVITS

Explica en su obra que el concepto de transculturación fue introducido por Fernando Ortiz Fernández en sus investigaciones sobre los afrocubanos, y posteriormente popularizado por Bronislaw Malinowski.

El autor analiza la genealogía de este concepto, indicando que pudo ser aceptado por la antropología a principios del siglo XX, cuando el evolucionismo estaba siendo desafiado por las ideas difusionistas sobre la transmisión cultural. Destaca que la escuela norteamericana, liderada por Franz Boas, se destacó por sus métodos históricos y su enfoque en la investigación de campo, priorizando las reconstrucciones de la historia y los estudios comparativos.

* ORTIZ FERNÁNDEZ

Propone el término para reemplazar en parte a la aculturación, que se está utilizando actualmente. Mientras que la aculturación se refiere al proceso de transición de una cultura a otra, la transculturación engloba también la pérdida o desarraigo de la cultura anterior y la creación de nuevos fenómenos culturales.

En este sentido, la transculturación expresa mejor las diferentes fases del proceso de transición cultural. Entre una y otra postura, me inclino a pensar que Herskovits acilata más acertadamente el uso que - para la época- estaba dando la escuela norteamericana a la categoría. Este es sin dudar el caso de la etnohistoria y en general de los antropólogos sociales que investigaban sobre procesos de cambio cultural entre las décadas de 1940-1950.

TRANSCULTURACIÓN EN VAN KESSEL

* JUAN VAN KESSEL

El autor del artículo se enfoca en los desarrollos intelectuales de Juan van Kessel, quien creó una sociología andina con enfoque en el desarrollo con identidad regional. Se destaca su trabajo "Holocausto al progreso" (1980), que analiza la transculturación en la sociedad aymara de Tarapacá

Se describe cómo la llegada de los conquistadores impuso una revolución económica exógena que afectó la economía agraria autóctona, resultando en la pérdida de tecnología andina y el subdesarrollo. La revolución minera también tuvo impactos significativos en la región andina.

* A ECONOMÍA ANDINA

Un sistema orientado hacia afuera y dependiente. Si esto fuera poco, dejó como legado para el presente un sector agrario improductivo y subdesarrollado en perjuicio de las grandes masas campesinas y populares de los países andinos".

El mismo constituye el marco de referencia a partir del cual, según el autor "ha de interpretarse la historia y el progresivo subdesarrollo de Tarapacá" (Kessel. El estudio de la historia y el presente de las poblaciones indígenas de Tarapacá presenta -según van Kessel- una doble exigencia.

* AUTODEFINICIÓN Y AUTODETERMINACIÓN

Van Kessel sostiene que la autodefinición y autodeterminación deben guiar la concepción del desarrollo social y su estrategia. Señala que la neutralidad valorativa del cientista debe ser abandonada en favor de una traducción cultural que permita comprender la perspectiva andina de la historia.

El principio de empatía como método de generación de conocimiento, se destaca que toda investigación implica un control del investigador sobre el investigado. Este control se hace evidente al observar el sujeto de conocimiento y la filosofía de progreso que se ha elaborado al finalizar la investigación.

* KESSEL

Transculturación en su investigación sobre los aymaras, sosteniendo que no se trata de una evolución de la sociedad autóctona andina, sino más bien de un proceso de descomposición y destrucción de la misma.

Este proceso se manifiesta culturalmente como transculturación y estructuralmente como erosión y dismantelamiento de las estructuras tradicionales de la comunidad indígena. Kessel concluye que los aymaras experimentaron un proceso intencionado de transculturación, iniciado por la élite dominante de la Colonia y continuado por la élite criolla de la República.

TRANSCULTURACIÓN EN LIPSCHUTZ

* ALEJANDRO LIPSCHUTZ

Alejandro Lipschutz, un médico e investigador letón que llegó a Chile en los años 20 y es considerado el introductor del marxismo en el ámbito científico chileno. A partir de la década de 1940, se convirtió en una figura importante del indigenismo local. El concepto de transculturación en Lipschutz se expresa en su obra "Los últimos fueguinos"

* LA TRANSCULTURACIÓN

La transculturación ha sido un proceso vivido por todos los pueblos en todas las épocas, al entrar en contacto grupos diferentes y transferir elementos culturales a nivel económico. Se consideraba que el mestizaje cultural no era algo negativo, sino una condición humana abierta a diversas consecuencias.

* LIPSCHUTZ

La transculturación podía beneficiar el renacimiento de la cultura indígena, siempre y cuando no se produjeran modificaciones dañinas. Creía que las comunidades indígenas podrían experimentar una nueva etapa de este proceso, sin imitar modelos extranjeros, sino incorporando valores culturales externos que pudieran mejorar su calidad de vida.

Lipschutz define la transculturación como la transición abrupta de un pueblo hacia la cultura de otro debido a circunstancias externas.

Lipschutz entendía a la cultura como un todo constituido por partes interdependientes, elementos materiales y espirituales vitales para la supervivencia y el desarrollo de un grupo humano en su entorno natural mediante los cuales este construía su tradición orgánica vivida.

Lipschutz creía que el estudio de los problemas de desarrollo de las comunidades indígenas debía basarse en un enfoque interdisciplinario para diagnosticar los aspectos culturales y los valores. el sistema cooperativista puede proteger a las comunidades indígenas de la privatización y comercialización agraria. Esto podría ayudar a mejorar la economía agrícola indígena y promover la sustentabilidad económico-social, así como el desarrollo de sus valores culturales autónomos.

La ciencia jugaría un papel importante en este proceso, según él, fomentando el desarrollo de las agrupaciones sociales indígenas dominadas. Lipschutz creía que las naciones americanas sólo terminarían de independizarse con la incorporación económica y espiritual de las masas indígenas, desarrollándose entonces una conciencia nacional basada en los aportes culturales de las diferentes agrupaciones sociales.

LAS IDENTIDADES INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA

* LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En Latinoamérica tienen una identidad profunda basada en el sentido de pertenencia. Sin embargo, al analizar las realidades sociales y culturales de la región, es importante no generalizar y considerar los diversos factores que influyen en las relaciones entre los indígenas y la sociedad nacional.

* AMÉRICA Y EUROPA

El encuentro entre América y Europa durante la conquista tuvo un impacto significativo en la identidad y cohesión social de los pueblos indígenas. Se ha señalado que este encuentro fue en realidad un desencuentro brutal, como mencionan los filósofos Tzvetan Todorov y Enrique Dussel.

* LOS INDÍGENAS

Los indígenas fueron señalados como enemigos del progreso y culpables del atraso del país, lo que generó una campaña negativa contra ellos. Esto llevó a una profunda polarización étnica y social en las naciones latinoamericanas en el siglo veinte.

* CRITERIOS RACIALES O BIOLÓGICOS

En épocas recientes las estadísticas generalmente están basadas en criterios etnolingüísticos; así, suelen ser incluidos en los censos y encuestas como indígenas las personas que hablan una lengua indígena.

Los "indios" no solamente fueron "descubiertos" por los conquistadores españoles, también fueron (en orden estrictamente alfabético, no temporal ni exhaustivo) agredidos, atacados, catalogados, civilizados, convertidos, demonizados, descritos, deshumanizados, despojados, discriminados, esclavizados, estudiados, evangelizados, excluidos, explotados, extinguidos, imaginados, incomprensidos, marginados, masacrados, nombrados, perseguidos, satanizados, sometidos, subordinados...

En Chile, la ocupación de la Araucanía durante el siglo XIX fue un episodio de gran importancia en la historia nacional, pero lamentablemente ha sido relegado en las historias generales. La matanza de indígenas en ese proceso enfrentaba el mito de origen de la nacionalidad chilena. En México, el ataque a los valores indígenas durante la Independencia alimentó una conciencia social excluyente.

La catástrofe de la conquista y las epidemias traídas por los conquistadores, la población indígena empezó a crecer nuevamente en el siglo dieciocho, alcanzando unos 40 millones de habitantes en la región en el presente siglo.

Los analistas han tenido numerosos problemas con estas clasificaciones porque en algunos países (como en México, por ejemplo) ha variado el número de lenguas consideradas, y cada vez más se acepta que el criterio lingüístico no es suficiente por sí mismo para identificar a las poblaciones indígenas.

En consecuencia, se pueden agregar otros marcadores a los formularios utilizados en estos levantamientos, lo que produce resultados diversos.

LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

* LA IDENTIDAD INDÍGENA

La pertenencia a la comunidad indígena es fundamental, siendo el hábito tradicional de los pueblos indígenas en el Continente. Estas comunidades son pequeños universos sociales con su propia organización, costumbres, tradiciones, etc. Además, son fuente de derechos y obligaciones para sus miembros, especialmente cuando tienen base territorial propia.

La comunidad indígena rural tiene profundas raíces históricas y mantiene relaciones estables con el Estado. Cuando estas relaciones se rompen, la comunidad se convierte en un núcleo de resistencia. Algunas comunidades tienen personalidad jurídica propia, pero muchas han desaparecido debido a la pérdida de tierras, la emigración y condiciones económicas difíciles.

* COMUNIDADES

La economía de subsistencia que antes sustentaba a la comunidad ya no es suficiente para su mantenimiento; los y las jóvenes emigran a la ciudad, a los circuitos de trabajadores migratorios, o incluso al extranjero.

Las relaciones sociales a distancia entre sus miembros pueden seguirse manteniendo durante una o dos generaciones, pero después es probable que los vínculos se debiliten y los emigrados y sus descendientes vayan perdiendo el sentido de pertenencia a la comunidad originaria y esa identidad que los mantenía unidos. Este caso es ilustrado por la historia de numerosas comunidades indígenas campesinas en la región andina y en Mesoamérica.

* COMUNIDAD INDÍGENA

Una comunidad indígena vecina a un centro urbano (industrial, minero, comercial, portuario, turístico.) en expansión acaba siendo engullida por éste. Al filo de algunos años se transforma en un barrio urbano más, su población se ha mezclado y sus actividades económicas se han integrado al mercado urbano industrial y de servicios.

Las estructuras comunales tienden a desaparecer, así como las diversas tradiciones que alimentaban la identidad compartida (como las fiestas y ceremonias religiosas). La lengua indígena es hablada solamente por los más viejos, y a los pocos años tiende a desaparecer completamente. Tal vez solamente quede el topónimo para recordar esta historia.

* ORGANIZACIÓN CON LIDERAZGO

Comunidades indígenas logran mantener o recuperar el autocontrol sobre sus recursos y su desarrollo, fortaleciendo su identidad colectiva a través de la participación social y política.

La comunidad como estructura y los individuos como miembros pertenecientes a ella, logran tejer una red entreverada que sustenta tanto las identidades individuales como colectivas.

Por consiguiente, se puede suponer que cuanto más sólida sea la estructura de la comunidad indígena más nítida será la identidad de sus miembros y, en consecuencia, mayor será el sentido de pertenencia y la cohesión social.

LAS REDES INDÍGENAS

* LAS REDES EXTRALOCALES

Las redes extralocales de indígenas, a menudo transnacionales, han crecido en funciones sociales y económicas a lo largo de los años. Sirven como medios de comunicación, transmisión de bienes y dinero, ayuda mutua en emergencias, apoyo para gastos y actividades ceremoniales, y como apoyo para la migración internacional.

En Latinoamérica, ha surgido un movimiento indígena activo y organizado en las últimas décadas, conformado por múltiples organizaciones locales y regionales. Estas organizaciones expresan y gestionan una identidad étnica indígena, así como demandas étnicas relacionadas con elementos esenciales de su identidad.

* RECLAMO POR EL RECONOCIMIENTO

El reclamo por el reconocimiento de los pueblos indígenas ha sido negado a lo largo de la historia por los regímenes políticos y sociales hegemónicos. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo veinte se otorgó este reconocimiento a través de reformas constitucionales y legislación especial.

En esta legislación, emergen los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho público, con derechos específicos que cubren todas las áreas de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales).

* LA NUEVA LEGISLACIÓN

La nueva legislación, a su vez, contribuyó a dar impulso a las organizaciones indígenas las que, junto con asociaciones semejantes en otras partes del mundo, han tenido creciente presencia a nivel internacional. A tal grado, que ya se habla de una diplomacia indígena internacional.

La conformación de un estrato de intelectuales y profesionistas indígenas especialistas en negociaciones políticas e internacionales, capaces de manejar organizaciones complejas y producir discursos políticos e ideológicos relevantes a la época y la circunstancia. En esta dinámica se ha ido modificando también el concepto de identidad indígena. Ya no se trata solamente de una identificación con la comunidad local.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS

* PUEBLO INDÍGENA

Se ha ido abriendo camino en los distintos espacios en que actúan los indígenas, así como en los instrumentos jurídicos relevantes. La Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas reconoce que estos poseen derechos colectivos en su calidad de pueblos, como el derecho a la libre determinación.

América Latina, varias constituciones y leyes ahora reconocen los derechos de los pueblos indígenas, lo que ha llevado a muchos indígenas a identificarse con su herencia cultural. Esta nueva identidad puede incluir un discurso histórico-político, la restauración de la autoestima, la legitimación de la acción social y política.

* IDENTIDAD INDÍGENA

Se basa en el sentimiento de pertenencia a un pueblo con una tarea histórica, según líderes y documentos del movimiento indígena. El activismo de algunos contribuye a cambios en las relaciones interétnicas y la creación de nuevas identidades.

El desencuentro original al que se refiere Todorov sigue en la actualidad. Pero si bien los desencuentros son generadores de tensión social, también fortalecen la conciencia de pertenecer y el sentimiento de cohesión de grupo. Así, la identidad indígena puede ser a la vez una identidad de resistencia pasiva y activa, como ha sucedido, por ejemplo, a lo largo de la historia de Guatemala.

* EL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD

El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas en Guatemala es crucial para la unidad nacional y el respeto de los derechos de todos los guatemaltecos.

La identidad de los pueblos indígenas, como el pueblo Maya, se basa en elementos como la descendencia directa de los antiguos Mayas, idiomas comunes, una cosmovisión enfocada en la armonía universal y el papel sagrado del maíz, una cultura compartida con principios y estructuras de pensamiento, conocimientos científicos y tecnológicos, una memoria histórica colectiva, una organización comunitaria basada en la solidaridad y valores éticos, así como la autoidentificación.

IDENTIDAD EN CONSTRUCCIÓN

* EL MANEJO DE LAS IDENTIDADES CULTURALES

El manejo de las identidades culturales para finalidades diversas se da en numerosas situaciones en que intervienen las comunidades, los pueblos y las organizaciones indígenas de distinto tipo. Un caso ilustrativo es el de la ciudad de Cusco en Perú, donde se documenta la emergencia, desde hace algunas generaciones, de una élite intelectual quechua que ha sido muy activa en refuncionalizar la identidad indígena.

Los antecedentes de este fenómeno se encuentran en los años veinte del siglo pasado cuando se gesta un estrato de profesionistas, docentes y académicos culturalmente mestizos, quienes se identifican como indigenistas por sus supuestas raíces en el incanato. Por encima de cualquier diferencia, estaban deseosos de alcanzar un objetivo político largamente anhelado: situar al Cusco como un centro político importante en el ámbito nacional y establecerse a sí mismos como políticos legítimos, al mismo nivel que sus pares limeños.

* EL INDIGENISMO CUSQUEÑO

El indigenismo cusqueño se convirtió en un proyecto nacional que representaba una alternativa política frente al mestizaje modernizador propuesto por los limeños. El Comité Pro-Derecho Indígena Tawantinsuyo fue crucial para una definición alternativa de la indigenidad y organizó congresos indígenas.

La alfabetización se consideraba clave para que los indígenas participaran en la vida política nacional sin tener que convertirse en mestizos. Sin embargo, la ideología del mestizaje se fue imponiendo en el discurso oficial, influenciada por José Vasconcelos y Víctor Raúl Haya de la Torre. El nacionalismo regionalista cusqueño buscaba peruanizar el país desde el Cusco como fuente original geográfica, construyendo un Perú autóctono.

* PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas tienen el derecho a proteger y desarrollar su patrimonio cultural, conocimientos tradicionales y expresiones culturales según la Declaración de Naciones Unidas. Sin embargo, han denunciado el saqueo de su patrimonio cultural y la apropiación de sus conocimientos por empresas extranjeras.

Es fundamental que se respeten estos derechos y se tomen medidas para proteger la propiedad intelectual de los pueblos indígenas en relación con su cultura y conocimientos tradicionales.